



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE RASCAFRIA Y OTERUELO DEL VALLE

BANDO

El Ayuntamiento de Rascafría en colaboración con Protección Civil, ofrece a las personas mayores o con movilidad reducida que vivan solas o no tengan familiares o vecinos que les puedan asistir, ayuda para:

- **HACERLES LA COMPRA DE ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD Y LLEVÁRSELO A CASA.**
- **CUALQUIER OTRA NECESIDAD BÁSICA.**

Llamar al Ayuntamiento al 91 869 11 17, desde donde se coordinarán estos servicios.

También informamos de que el pelet se considera artículo de primera necesidad, por lo que las ferreterías están autorizadas a venderlo.

Rascafría, a 16 de marzo de 2020

Fdo. SANTIAGO MARCOS GARCIA
EL ALCALDE - PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA
Fecha:16/03/2020
HASH:A36A8E2318D7144F1EDB
F8A3276C6899A69115A1

Firmado Electrónicamente

Santiago Marcos García
Alcalde Presidente